



CONVOCATORIA PROPIETARIOS O REPRESENTANTES DE LA URBANIZACIÓN Nº 19 DE LA AVENIDA DE LOS REMEDIOS, EL JUEVES 4 DE FEBRERO A LAS 18.30 EN AYUNTAMIENTO.

Asunto: Reunión y Municipalización de la Urbanización.

Con el objetivo de finalizar el proceso de municipalización de la urbanización nº 19 de la Avenida de los Remedios de Aldea del Cano, según el procedimiento legal, que nos comunican la Notaría, es necesario que haya una Asamblea de Propietarios, para que la Comunidad de Vecinos apruebe la cesión de la calle transversal y se mandante al Presidente, que sea elegido en la Asamblea, para la firma de esta cesión ante el notario.

Por este motivo SE CONVOCA A PROPIETARIOS Y PROPIETARIAS (o representantes o personas en que deleguen) DE LAS VIVIENDAS DE LA URBANIZACIÓN Nº 19, EL JUEVES 4 DE FEBRERO A LAS 18:30, donde se informará por la alcaldía de las gestiones ejecutadas hasta la fecha, y se realizará la asamblea de vecinos citada con anterioridad.

Aldea de Cano, a 1 de febrero de 2021.

Miguel Salazar Leo

Aldea del Cano

